

BASES DE ACCION POLÍTICA

- EL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE PARTICIPACION enfrentará el desafío de establecer en la sociedad, la cultura del trabajo y el esfuerzo ampliando para los sectores más desprotegidos los caminos de la dignidad y el protagonismo, en la convicción de que el conocimiento y desarrollo de su potencialidades hace poderosos a los pueblos, en la certeza de que el trabajo será premiado y la inercia no tendrá ninguna recompensa.
- Sostendrá que el Estado deberá coordinar los intentos dispersos a fin de permitir la organización de la sociedad con la elaboración de políticas que permitan su desarrollo.
- Apoyará la conducción centralizada y la ejecución descentralizada del Estado como base fundamental de la transformación y el desarrollo provincial.
- Será participe de todo proyecto o legislación tendiente a acelerar y robustecer el proceso de integración regional en el plano nacional e internacional aprovechando las ventajas comparativas provinciales tendiendo al logro de nuevos mercados en el deseo de aumentar su riqueza con el objeto de llevar a cabo prioritariamente las obras de infraestructura requerida por los sectores productivos y sociales.
- Se valorará y apoyará toda obra de protección contra las inundaciones, el desarrollo de las necesarias obras de canalización, embalses y conducción de aguas para el consumo humano, animal y de riego.
- Llevará como necesidad importante e impostergable, el mejoramiento del sistema vial, la provisión de agua potable, energía eléctrica, comunicaciones y todo otro servicio y como factores necesarios y fundamentales para el desarrollo de la producción, el mejoramiento de la sociedad y la integración de nuestra cultura.
- Propiciará la recuperación de la capacidad productiva de nuestros suelos, aprovechamiento forestal y la conservación de nuestra fauna.
- En materia agrícola aprovechará los planes de desarrollo alternativos, los que deberán contar con el apoyo técnico y crediticio. Siendo el valor del producto el parámetro para la recuperación de estos últimos, como así también apoyo crediticio con interés diferencial dirigidos a los micro, pequeñas y medianas empresas localizadas y a

localizarse en la Provincia que utilicen materia prima e insumos locales y hagan uso de la mano de obra Provincial.

- Entendiendo a la familia como la base mas firme e importante de la sociedad, bregará por su protección promoviendo el establecimiento del bien de familia como institución basada en la inembargabilidad de la vivienda familiar y su amoblamiento.
- Se propiciará medidas de protección para la tercera edad y su real protagonismo en la sociedad.
- Tenderá a efectivizar el derecho constitucional de la vivienda digna por medio de programas habitacionales con la activa participación del interesado.
- Entendiendo a la prevención como el remedio mas adecuado para el logro de una buena política de salud, incentivará la misma, promoviendo una legislación que permita asegurar como mínimo la atención primaria del individuo.
- Reconociendo la realidad cultural formoseña como simbiosis de lo nativo y sus corrientes inmigratorias, atenderán a su conocimiento, valoración y coexistencia en la búsqueda del perfil definitivo del hombre formoseño.
- Sostendrá la libertad de enseñar y aprender, tendiendo a la formación integral del individuo, garantizándose la gratuidad y la obligatoriedad de la educación en el nivel primario, resaltándose en todos los casos la cultura del trabajo, el respeto a los valores morales, el conocimiento de las tradiciones, la necesidad de la dignificación del ser humano, como factores fundamentales y determinantes para el desarrollo armónico de la sociedad.